

Función General de Entidad Publica

El Instituto es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Paraestatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objeto es el financiamiento del sector productivo, mediante el diseño e instrumentación de productos financieros acordes a la realidad de la actividad económica local, procurando, en lo posible, que las condiciones del financiamiento otorgado sean mejores o, en su caso, equivalentes a las que ofrezca el mercado.